

Remuneración del Consejo de Administración de BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

1. Política de Remuneraciones vigente

La Junta General de Accionistas de BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A. (en adelante, "BKCF" o la "Sociedad") en su reunión de fecha 28 de enero de 2022 aprobó por unanimidad la Política de Remuneraciones de los consejeros de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (en adelante, la "Política").

Según la Política, el sistema de retribución aplicable a los miembros del Consejo de Administración de BKCF por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada, el cargo de consejero solo será retribuido cuando el consejero tenga la condición de externo independiente y consistirá, exclusivamente, en dietas de asistencia a las sesiones del Consejo y de sus Comisiones, sin incluir otra remuneración fija ni componentes variables.

Durante la vigencia de esta Política, y en tanto éste no se modifique por acuerdo de la Junta, el **límite máximo global de retribución a los consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración**, al amparo de lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales de BKCF, es de 100.000 euros anuales.

Cuando la función de Director General de BKCF sea ejercida por un consejero que, a su vez, sea Alta Dirección o empleado de Bankinter S.A, su remuneración por dichas funciones quedará sometida a la Política retributiva general del Grupo Bankinter no resultando de aplicación esta Política.

2. Remuneración devengada en el ejercicio 2023

A continuación, en la siguiente tabla se desglosa el detalle individualizado de las cuantías percibidas en el ejercicio cerrado 2023 por los miembros del Consejo, por su pertenencia y cargo en el mismo y en sus Comisiones, en aplicación de la Política de Remuneraciones de los consejeros vigente:

Cuadro de remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de BKCF a 31.12.2023 tanto en BKCF como en el resto de sociedades del Grupo Bankinter:

| Consejero | Cargo | Remuneración percibida como miembro del Consejo de BKCF | Remuneración percibida como miembro del Consejo de sociedades dentro del Grupo Bankinter |
|--|---|---|--|
| D ^a . M. Dolores Dancausa Treviño | Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración | 0 | (Ver Informe Anual de Remuneraciones de Bankinter, disponible en su página web corporativa: www.bankinter.com/webcorporativa) |
| D. Alfonso Saez Alonso-Muñumer | Consejero-Director General | 0 | (no ha percibido remuneraciones como miembro del Consejo de otras sociedades del Grupo) |
| D ^a . Gloria Ortiz Portero | Consejera externa dominical | 0 | (no ha percibido remuneraciones como miembro del Consejo de otras sociedades del Grupo) |
| D. Julio Zapatero Gaviria | Consejero externo dominical | 0 | (no ha percibido remuneraciones como miembro del Consejo de otras sociedades del Grupo) |
| D. Fernando Moreno Marcos | Consejero externo dominical | 0 | (no ha percibido remuneraciones como miembro del Consejo de otras sociedades del Grupo) |
| D. Jacobo Díaz García | Consejero externo dominical | 0 | (no ha percibido remuneraciones como miembro del Consejo de |

| | | | |
|---|---------------------------------|--|--|
| | | | <i>otras sociedades del Grupo)</i> |
| D. Alberto Jorge Reis Oliveira Ramos | Consejero externo dominical | 0 | <i>(no ha percibido remuneraciones como miembro del Consejo de otras sociedades del Grupo)</i> |
| D. Eduardo Ozaita Vega | Consejero externo dominical | 0 | <i>(no ha percibido remuneraciones como miembro del Consejo de otras sociedades del Grupo)</i> |
| D. Gustavo García Brusilovsky | Consejero externo Independiente | 39.642 € (en concepto de Dietas de asistencia) | No forma parte de más sociedades del Grupo Bankinter |
| D. Mario Armero Montes | Consejero externo Independiente | 39.642 € (en concepto de Dietas de asistencia) | No forma parte de más sociedades del Grupo Bankinter |